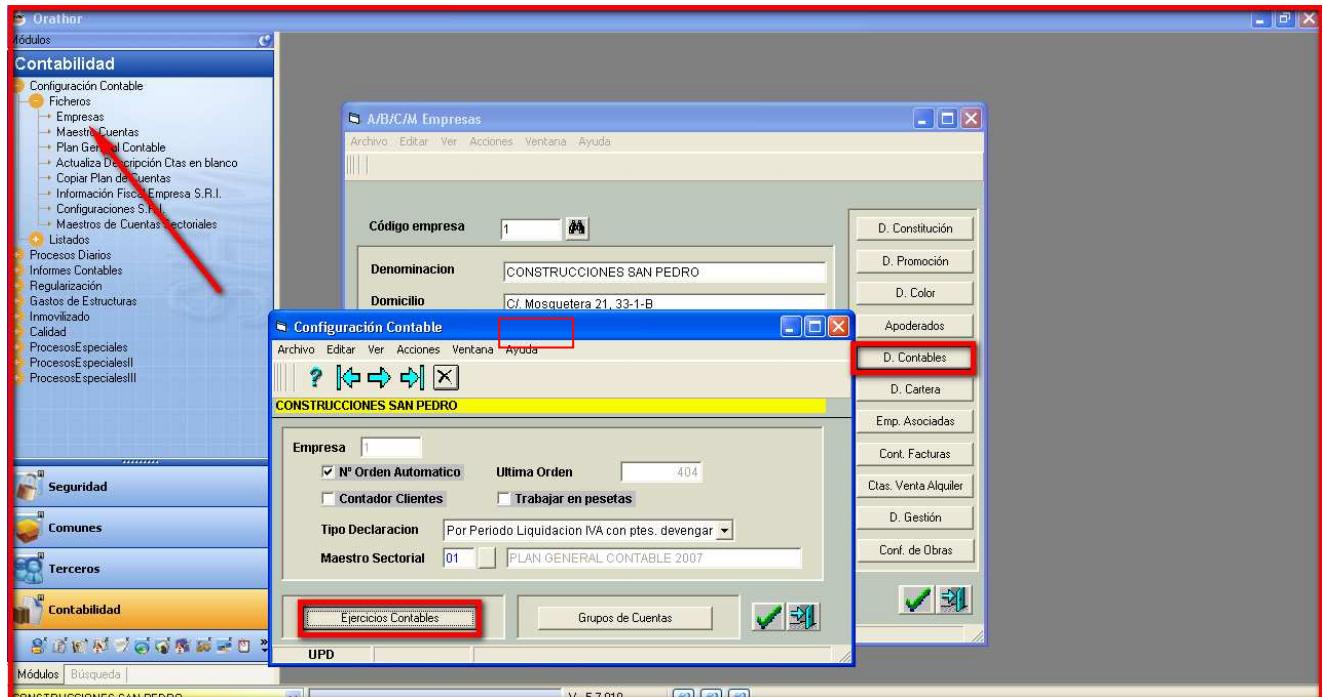


1 - Inicio

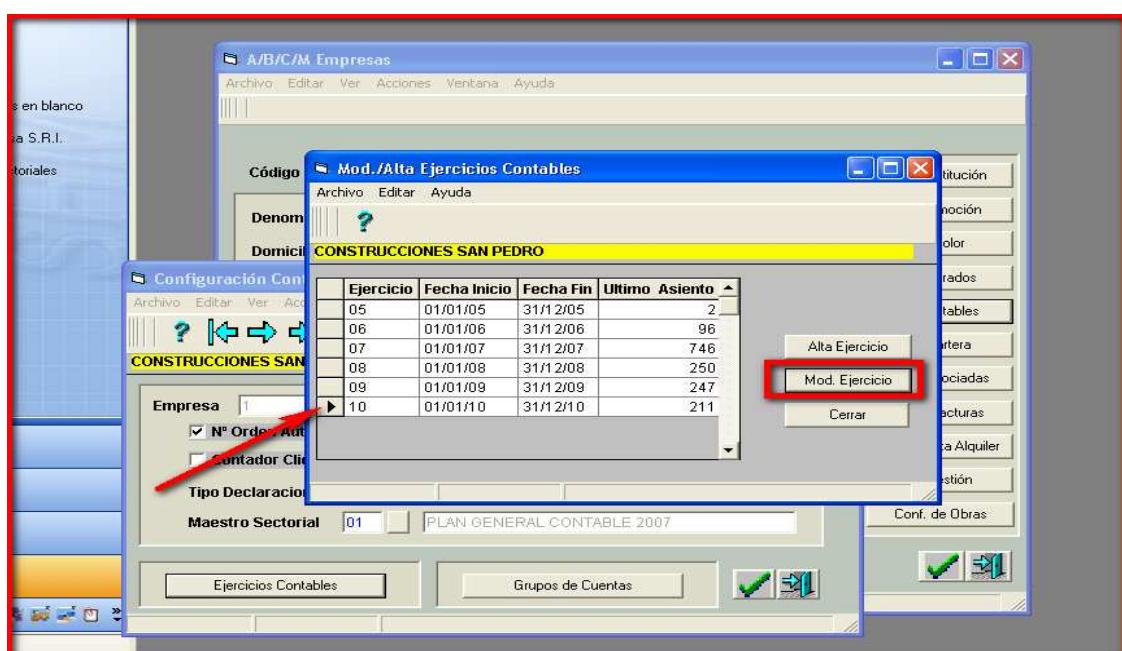
Para realizar los procesos de cierre y apertura del ejercicio es conveniente disponer de la última versión de la aplicación es decir la V.5.7.010.

En primer lugar será necesario obtener la configuración del ejercicio anterior; para ello se seguirán los siguientes pasos:

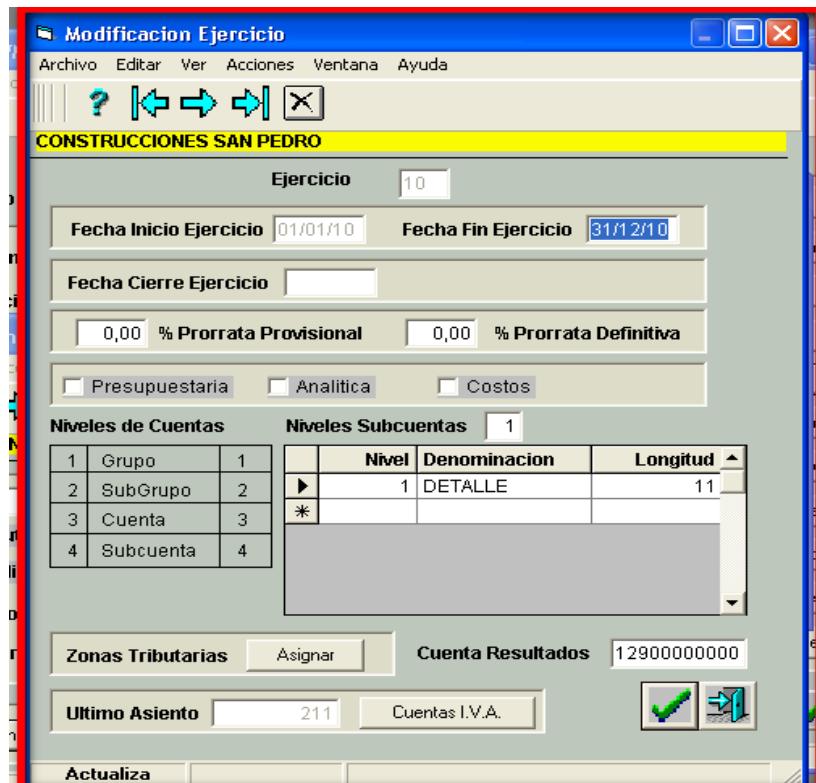
En el Módulo Contabilidad/Configuración Contable/Ficheros/Empresas, se debe seleccionar la empresa para la cual se procederá a realizar la apertura del ejercicio. A continuación se presiona el botón Datos Contables y luego Ejercicios Contables.



Se debe seleccionar el ejercicio 2010 y presionar "Mod Ejercicio":

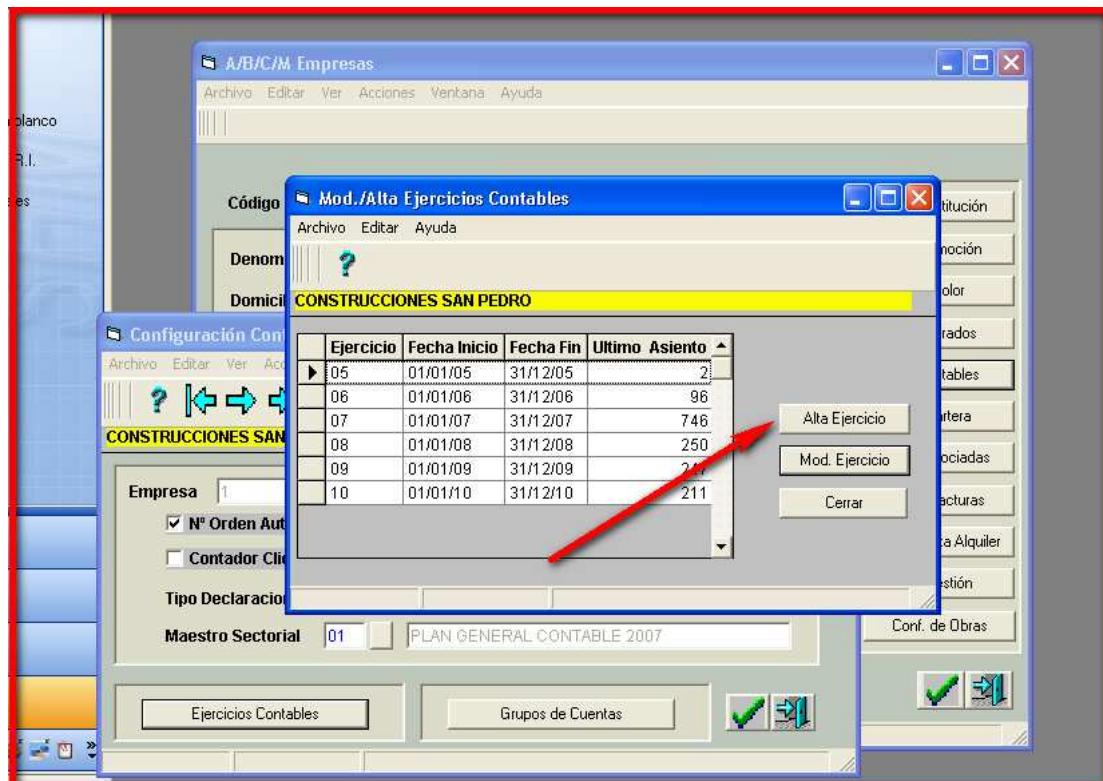


De este modo, se visualiza la configuración del ejercicio 2010 por lo que es conveniente imprimir esta pantalla antes de iniciar el punto 2.

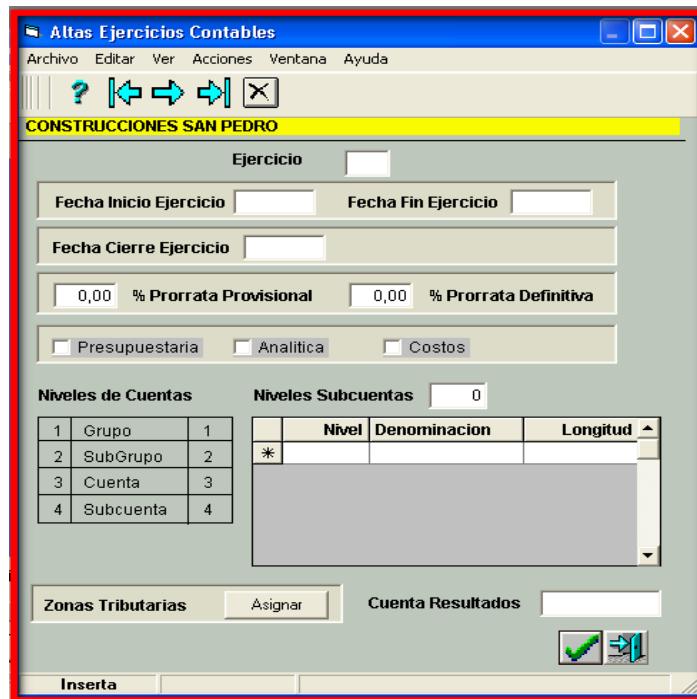


2 – Apertura del nuevo ejercicio

En la pantalla de ejercicios contables, se debe presionar el botón “Alta Ejercicio”:



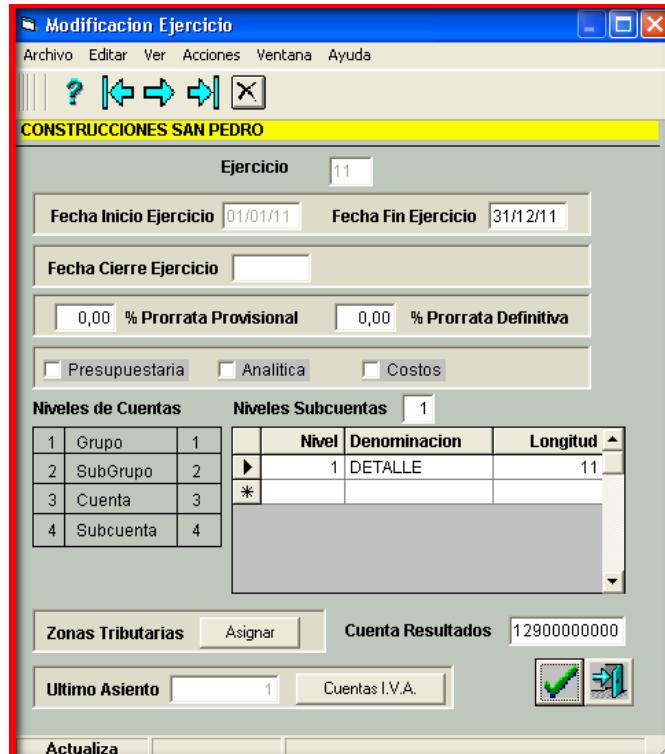
Se obtiene la siguiente pantalla para dar de alta el ejercicio 2011:



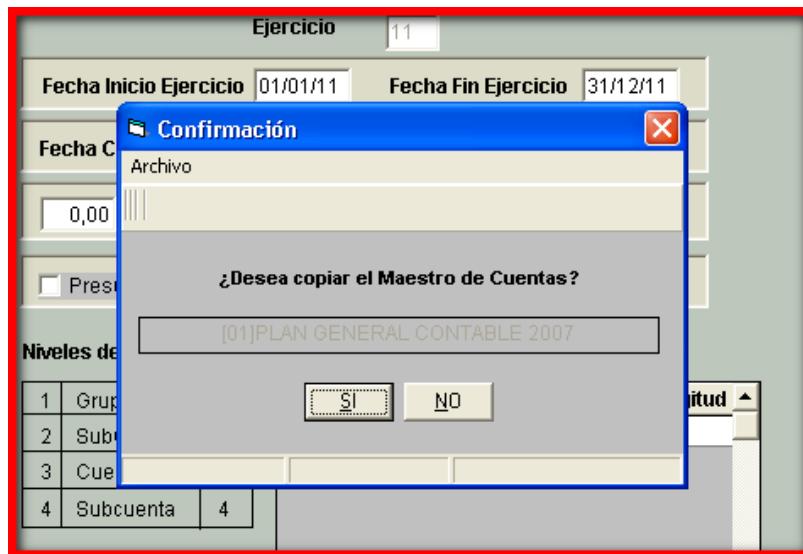
Donde es necesario completar los campos “Fecha inicio Ejercicio” y “Fecha Fin Ejercicio”.

Una vez seleccionado el ejercicio a crear, la aplicación muestra la siguiente pantalla, en la que se deja definido, el nivel de cuentas auxiliares con el que se va a trabajar y donde completaremos los niveles de subcuentas a utilizar.

Para los dos puntos anteriores, es conveniente tener la configuración contable del ejercicio anterior (y que obtuvimos en el punto 1) para que los datos del nuevo ejercicio sean exactamente iguales a los configurados en pasados ejercicios.

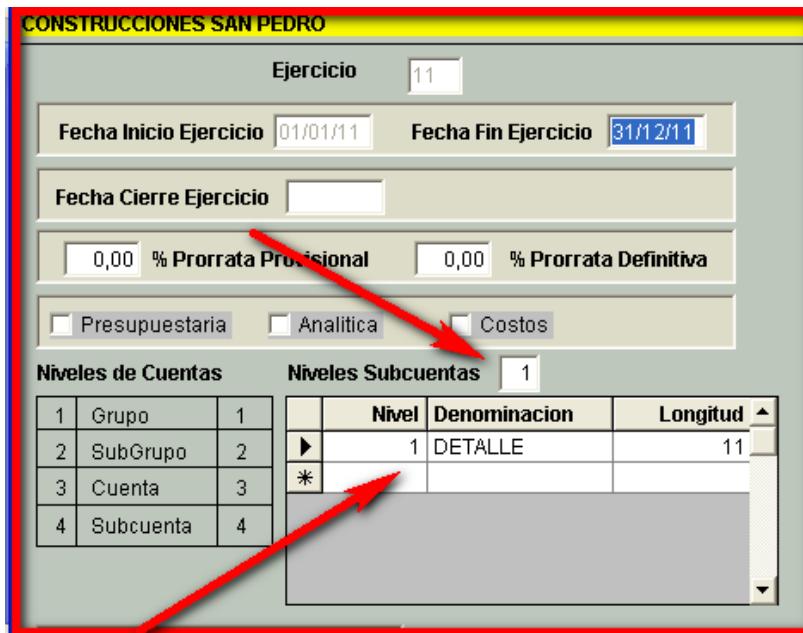


Al indicar los niveles de subcuentas, automáticamente se obtiene una pantalla preguntando si se desea copiar el maestro de cuentas, hay que seleccionar "SI":



A continuación se indica la denominación y la longitud de los distintos niveles de subcuentas.

En este ejemplo, se trabajará además de con los cuatro niveles definidos automáticamente por el sistema con un único nivel más de 11 dígitos.



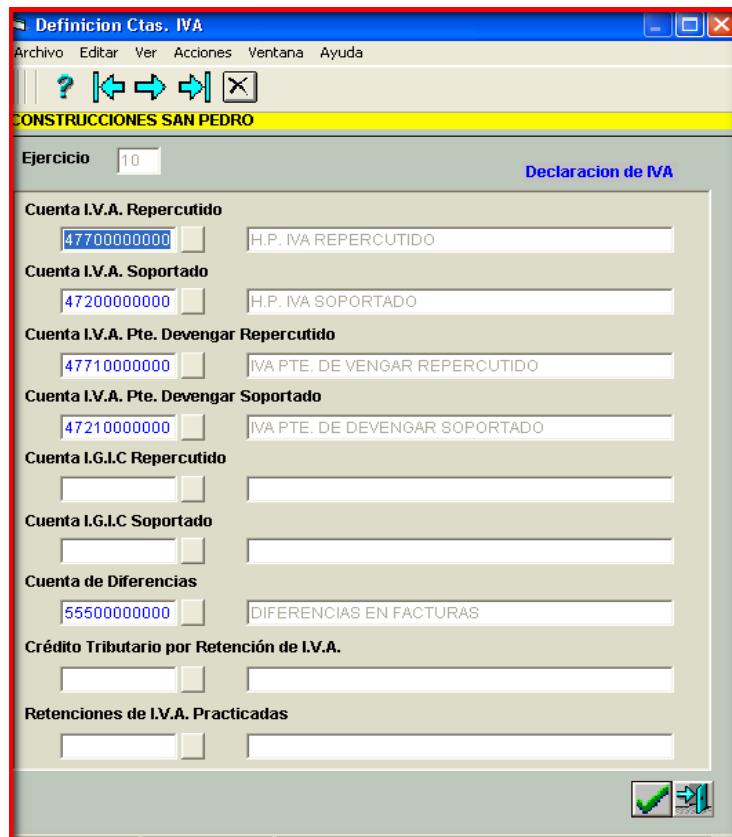
Es importante que el nuevo ejercicio utilice la misma longitud de cuentas que el anterior ejercicio.

Una vez finalizada esta parte del alta del ejercicio, al salir de la pantalla y entrar de nuevo a través del botón "Mod.Ejercicio", el sistema presentará un botón en la parte inferior para configurar las cuentas de IVA.

Así, podremos asignar las zonas tributarias en las que vamos a desarrollar la actividad de la empresa, las cuentas de IVA y las de diferencias.

En cuentas de IVA, lo normal será que utilicemos las de ejercicios anteriores y en cualquier caso, es muy importante que estas queden perfectamente definidas, a fin de que la aplicación genere correctamente los asientos contables derivados de las operaciones relacionadas y en las que intervenga el impuesto.

También se define la cuenta que absorberá posibles diferencias que se quiere utilizará en el ejercicio.

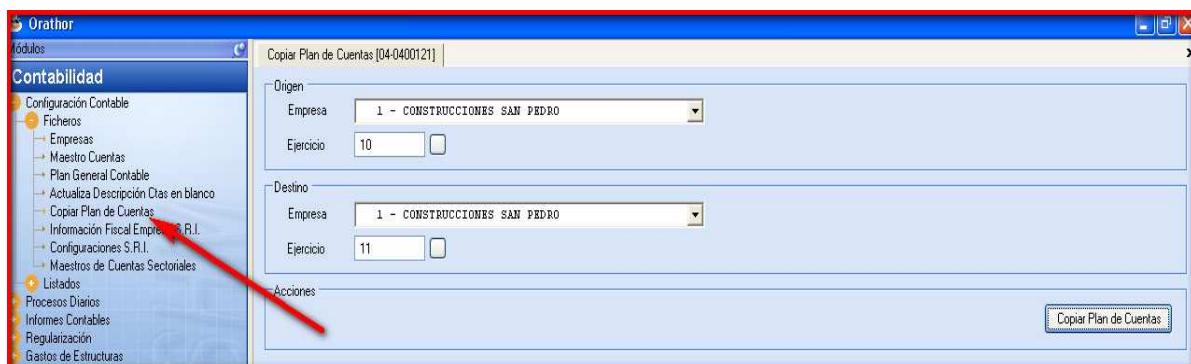


Una vez finalizados los pasos anteriores se procede a realizar la copia del plan contable del ejercicio que termina al ejercicio que inicia.

Copia de Plan de Cuentas

Esta opción permitirá copiar el plan de cuentas de una empresa a otra y entre ejercicios distintos.

Para ello en el módulo Contabilidad/Configuración Contable/Ficheros se dispone de la opción "Copiar Plan de Cuentas":



Terminado el proceso de copia del plan general contable, se procede a realizar el ASIENTO PROVISIONAL DE APERTURA, que está relacionado con los procesos de fin de ejercicio contable.

Dicho proceso permite iniciar el nuevo año tomando como iniciales, los saldos finales de las cuentas correspondientes a los grupos 1 a 5 y llevando el resultado del ejercicio a la cuenta de resultados (1290) definida previamente.

El sistema permite realizar dicho proceso tantas veces como sea necesario, con el fin de que, en la medida que se vayan ampliando asientos en el ejercicio que termina, se puedan llevar los saldos reales al ejercicio que se inicia.

Finalmente cuando la empresa lo considere se podrán realizar los procesos de REGULARIZACION Y CIERRE DEL EJERCICIO.

Asiento de Apertura Nuevo Ejercicio (Cierre definitivo)

La opción se encuentra Módulo Contabilidad/Regularización/Procesos/Proceso de Fin de Ejercicio Contable.

Dentro de la misma se tienen las funciones necesarias para realizar las operaciones relativas a la regularización y cierre y apertura del ejercicio contable.

El proceso de Cierre y Apertura del ejercicio deja a 0 los saldos del ejercicio que se cierra y abre el nuevo ejercicio con los saldos del anterior. Una vez realizado este proceso, el sistema impide que se pueda modificar el ejercicio que se cierra.

Si por cualquier motivo, se quisiera cambiar algún dato del cierre, para poder hacerlo hay que entrar a la opción de borrado de asientos y borrar los asientos de regularización y cierre, realizar la modificación necesaria y lanzar nuevamente los procesos de regularización y cierre. (Esta operación la podemos realizar tantas veces como sea necesario).

NOTA IMPORTANTE, estos procesos deben estar altamente protegidos mediante la opción de SEGURIDAD.